



INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

ACTA

En la ciudad de La Coruña siendo las once horas del día uno de marzo de dos mil diecisiete.

REUNIDOS:

El Presidente de la INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS, D. Eduardo Aceña García; la Administradora Dña. M^a del Mar García González; quien actúa en este acto como secretaria de la Mesa de Contratación; D. Jorge Sampedro Alvarez, Coordinador Técnico del Albergue de Transeúntes y María Pazos Fernández como Gobernanta de la Residencia de Ancianos.

Vencido el plazo para la presentación de solicitudes para la participación al concurso de “servicio de ayuda a comedor y control de ancianos y acceso a recepción (fines de semanas y festivos) del Complejo Gerontológico de la I.B.S. PADRE RUBINOS”, resulta que la única entidad que ha formulado propuestas técnicas y económicas, es la entidad Para-May 2014.

Procediendo a la apertura de los sobres:

- Sobre A: Documentación Administrativa.
- Sobre B: Referencias Técnicas.
- Sobre C: Oferta económica.

Se concluye que la misma cumple con los requisitos exigidos en los pliegos de Cláusulas Administrativa y de Prescripciones Técnicas, habiendo formulado la propuesta económica en la cuantía de **128.000,00** euros (IVA incluido).

El Presidente de la Institución, D. Eduardo Aceña García, delega en el Vocal de Recursos Humanos y Administración, D. Ramón Fernández Iglesias, la presidencia de la Mesa de Contratación, remitiendo a la misma la documentación arriba indicada, a los efectos de que se emita el informe preceptivo de valoración que proceda, y, en su caso, formule propuesta, si cabe de adjudicación.

Se acuerda, asimismo, que el próximo lunes día seis de marzo se proceda a la publicación en la página web de la INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS, de la resolución que se adopte por la mesa de contratación.

Y para que así conste, firman en la ciudad de A Coruña.


M^a del Mar García González

La Secretaria de la Mesa de Contratación



Eduardo Aceña García

Vº Bº Presidente I.B.S. Padre Rubinos